



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1909 - 07

SALTA, 26 DIC. 2007

Expte. N° 5.142/07

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la realización del "I Foro Sobre Investigación y Enseñanza de la Lengua Portuguesa..." en el mes de junio del año en curso, a cargo de la Prof. Geruza QUEIROZ COUTINHO, ha generado ingresos y egresos por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que la docente responsable del Curso presenta comprobantes de las erogaciones afrontadas con los recursos generados, los cuales se encuentran debidamente conformados en cuanto al cumplimiento de la normativa impositiva vigente, para su aceptación;

Que asimismo, se verifica que se consumieron todos los ingresos generados por el foro, por lo cual no estaría en condición de efectuar el aporte del 5% sobre los ingresos, a la Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la circular mencionada, corresponde la aprobación de los gastos efectuados por la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos efectuados con recursos propios generados por la realización del "I Foro Sobre Investigación y Enseñanza de la Lengua Portuguesa Y Cultura del Brasil, en el NOA" por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA (\$ 790,00).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2007 de esta Facultad, F.F.12-Recursos Propios, e internamente a los fondos de la actividad mencionada.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Prof. QUEIROZ COUTINHO, Departamento de Lenguas Modernas, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA BEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR DE MARÍA QUIROZA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.